Por nn mes 8 rs. Por trimestre 22.

SUSCRICTON EN CORDOBA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PONTE Por un mes 10 rs. +Por trimestre 28

sece on Chelal.

La CACETA del 24 contiene varios reales decretos nombian lo à D. Autonio Guerola gobernador de la provincia de Oviedo: à D. Francisco Pacz de la Cadena, de la de Alava: sà D. Miguel de Rivos, de la de Almeria: à D. Juan Junenez Cuenca, de la de Guadalajara: à D. Manuel Adaz, de la de Leon: à D. José de Uria y Riego, de la de Logrono, a D. Pedro Celestino Argüelles, de la de Grense: a D. Miguel Rodriguez Guerra, de la de Palencia: à D. Francisco Cantillo, de la de Silamanca: a Du Francisco Hermacche, en camision do la de Santander: mia D. Bafael Humara, yo Sab lamanda, en comis un de la de Segovia: a D. Juan Montemayor, de la de Jaen y à D. Adolfo de Custro. de la de Huelva.

Otro admittendo à D. Fernando Madoz la renuncia que ha hecho de la plaza de Magistrado que servia en la audiencia de Madrid, declarándole cesante con los beneres y sueldo que por cia-

sificacion le corresponda. -Otro admitiendo à D. Manuel Lasala, magistrado de la audiencia de Valencia, y suplente de la de Madrid. la renuncia que ha hecho de las espresadas uplazas, declarandole cesante con los chonores y sueldo que por clasificación le corresponda. Una real orden sobre la manera de cubrir la derrama.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HA-CIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

D. Gabriel Sanchez Alarcon, Administrador principal de Hacienda pública de esta pro-Vincia, ect.

Hago saber: que debiendo procederse el Viernes 29 del actual, y hora de les cinco de la tarde en la cuia de esta Administracion, à la venta de varios géneros de ilicito comercio, que se hallan depositados en el almacen. de comisos de la misma, se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha venta.

Córdobo 26 de Agosto de 1856. - Gabriel Sanchez Alarcon.

Concluye la subasta inserta en el número anterior. la 100 obassaqua lacer por Espano.

MENOR CUANTIA. FINCAS RUSTICAS. Núm. 329 del inventario. - Un pedazo de tierra con era empedrada, termino de Priego y sitio Dehesa o sean una hectarea, 87 areas, 92 centiareas y 42 decimetros: linda con servidumbres y tierras de la misma procedencia: está arrendado á Pedro Perez y produce 140 rs. segun el inventario ha sido capitalizado en 3150 rs. y tasado en

2700 rs.: se subasta por la capitalización. 3150 rs. Núm. 333 del inventario. Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del Caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas o sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decimetros: linda con la servidumbre y tierras de la misma procedencia: está arrendado á D. José Bernardo Valverde y produce 305 rs. segun el inventario: ha sido tasado en 3500 rs. y capitalizado que es el tipo de la subasta.

Núm. 334 del inventario. - Un pedazo de tierra, termino de Priego y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del Caudal de Propios de la

misma, compuesto de 4 fanegas o sean una hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 83 uecimetros: linda con tierras de la misma procedencia: está arrendado á D. José Felix Serrano y produce 100 rs. segun el inventario; ha sido capitalizado en 2230 rs. y tasado en 2200 rs : se subasta por la capitalización. 22.0 rs.

Núm. 335 del inventurio. - Un pedazo de tierra, termino de Priego y silio Dellesa nueva de Leones, procedente del Caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas o sean una hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 83 decimetros: linda con tierras dadas a ceuso y la suerte numero 334 de esta procedencia: esta arrendada á Isidro Agui'era y produce 80 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 1800 rs. y tasado en 6 seinetarin per sanasners o . 2300 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 336 del inventario. - Un pedazo de tierra, termino de Priego y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del Caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegasó sean una hectarea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decimetros: linda con tierras de la misma procedencia, marcadas con los números 335 y 337: está arrendado á Justo del Caño y produce 220 rs. segun el inventario: ha sido tasado en 3000 rs. y capitalizado en 4930 rs.

que es el tipo de la subasta.

Núm. 337 del inventario. - Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del Caudal de Propies de la misma, compuesto de 4 fanegas o sean una hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 83 decimetros: linda con la de los números 336 y 338 de la misma procedencia: está arrendado á Juan Palomar y produce 80 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 1800 rs. y tasado en. 2200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 339 del inventario. - Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio Debesa nueva de Leones, procedente del Candal de Propius de la misma, compuesto de 4 fanegas ó sean una hectorea, 80 areas, 40 centiareas y 83 decimetros: linda con tierras dadas à censo y con lus números 338 v 340 de la misma procedencia; está arrendado á José Rosalia Linares y produce 339 rs. segun el inventario: ha sido tasado en

- Núm. 342 del inventario. - Un pedazo de tierra, termino de Priego y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del Caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas o sean una hectarea, 80 áreas, 40 centiareas y 83 decimetros: linda con tierras de D. Juan Pedro Castillo, la servidumbre y tierras de la misma procedencia, marcadas con los números 341 y 343; esta arrendado à Luis Ramirez en 85 fs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 1912,50 rs. y

que les el tipo de la subasta.

. Num. 344 del inventario. - Un pedazo de tierra. término de Priego, y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del Caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas o sean una hectareal 80 areas, 40 centiareas y 83 decimetros: linda con tierras de D. Juan Pedro Castillo, camino de Córdoba y las suertes números 343 y 345 de la misma procedencia: esta arrendado a I ventario: ha sido tasado en 3600 rs. y capitaipuesto de una aranzada é sean 36 éreas, 73 ; dente de la fabrica Parroquial de la misma, de casos que ocurren. Ayer selo se presen-

Miguel Muñoz y produce 160 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 3600 rs. y lasado en 2200 rs.: se subasta por la capitalizacion

Núm. 345 del inventario. - Un pedazo de lierra, término de Priego y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del Caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas o sean una hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 83 decimetros: linda con el camino de Cordoba, tierras de D. Juan Pedro Castillo, Mamerto Olivencia y suerte núm. 344 de la misma procedencia: está arrendado a Antonio Onieva en 3200 rs. segun el que es el tipo de la subasta.

Núm. 350 del inventario. - Un pedazo de tierra, termino de Priego y sitio Deliesa oueva de Leones, procedente del Caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas o sean una hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 83 decimetros: linda con suertes viejas dadas a censo y la sierra: esta arrendado a Antonio Gonzalez Afan y produce 170 rs. segun el inventario: ha sido tasado en 3000 rs. y capitalizado en . 3825 rs.

que es el tipo de la subasta.

Núm 355 del inventario, - Un pedazo de tierra, termino de Priego y sitio Dehesa nuevade Leones, procedente del Caudal de Propios de la m sma, compuesto de 4 fanegas o sean una hectares, 80 areas, 40 centiareas y 83 decimetros: linda con las suertes números 353 y 352 de ta misma procedencia: está arrendado a Francisco Aguilera Remache y produce 55 rs. segun et inventario: ha sido capitalizado en 1237,50 rs. y tasado commo la mos vi la ro por cuya cautidad se saca a subasta.

Núm. 359 del inventario. Un pedazo de tierra, termino de Priego y sillo Dehesa nueva de Leones, procedente del Caudal de Propios de la misma, compuesto de 3 fanegas con pedrizas, equivalentes à una hectarea, 35 àreas, 30 centiareas y 62 decimetros: linda con Cueva de los Graseros y la sierrac està arrendado à D. Domingo Calmaestra y produce 50 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 1125 rs. y tasado en 1000: se subasta por la capitalización

Núm. 351 del inventario. — Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del Caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas ó sean una hectarea, 80 areas, 40 centiáreas y 83 decimetros: linda con las suertes números 352 y 347 de la misma procedencia; está arrendado á Matias Marquez, y produce 240 rs. segun el inventario: ha sido tasado en 2200 rs. y capitalizado en 5400 rs. por cuyo tipo se saca à subasta. 2071

Núm. 453 del inventario. - Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del Caudal de Propies de la misma, compuesto de 4 fanegas o sean una hectarea, 80 areas, 40 centiareas v 83 decimetros: linda por O con la núm. 452 de la misma procedencia, por S. con la Loma de las Corzas, por P. con la del núm. 454 y por N. con el camino de Priego: está arrendado a José Sanchez Valenciano y produce 200 rs. segun el inque es el tipo de la subasta.

Núm. 454 del inventario. — Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio Dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas ó sean noa hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 83 decimemetros: linda por el S. con la Loma de las Corzas, por O. con la del núm. 453, por P. con la del 455 ambas de la misma procedencia y por el N. con el camino de Priego: esta arrendado a Miguel Sanchez Valverde y produce 90 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 2025 rs. y tasado en. 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 349 del inventario. - Un pedazo de tierra, término de Priego, y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del Caudal de Propios de la misma, compuesto de 6 sanegas ó sean 2 hectáreas, 70 áreas, 61 centiáreas y 25 decimetros: linda con suertes viejas dadas á censo y con la sierra: está arrendado á Rafael Aranda en 165 rs. segun el inventario: he sido capitalizado en 3712,50 rs. y tasado en. . . . 4400 rs.

que es el tipo de la subasta.

Núm. 363 del inventario. - Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio Dehesa nueva de Leones, procedente del Caudal de Propios de la misma, compuesto de 3 sanegas segun el inventario, y de 4 sanegas con inclusion de pedrizas ó sean una hectarea, 80 áreas, 40 centiareas y 83 decimetros segun la tasacion: linda con la sierra y la suerte número 362 de la misma procedencia: está arrendado á Juan Cobos Rincon y produce 50 rs. segun el inventario: ha sido tasado en 1000 rs. y capitalizado en. . 1125 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 459 del inventario. - Un pedazo de dierra, término de Priego y silio Dehesa nueva de Campos, procedente del Caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas ó sean una heclarea, 80 areas, 40 centiareas y 83 decimetros: linda por O. con la suerte núm. 458, por P. con la del núm. 460 ambas de la misma procedencia, por el S. con pedrizas de Loma larga y por el N. con el camino de Priego: está arrendado á Francisco de la Cruz Jaen y produce 200 rs. segun el inventario: ha sido tasado en 3700 rs. capitalizado en. . 4500 rs.

que es el tipo de la subasta.

Núm. 460 del inventario. - Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio Dehesa nueva de Campos, procedente del Caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decimetros: linda con tierras de la misma procedencia, las pedrizas de Loma larga y camino de Priego: está arrendado á Antonio Anguita y produce 170 rs. segun el inventario: ha sido tasado en 3500 que es el tipo de la subasta.

Bienes del Estado.

Núm. 813 del inventario. - Un olivar, térmimino de Montemayor, pago de Eugenio ó Cimas, procedente de la fabrica Parroquial de dicha villa, compuesto de 2 y 318 aranzadas ó sean 87 áreas, 24 centiáreas y 31 decimetros con 88 olivos: linda á L. con otro de la Colradia del Santisimo núm. 876, por S. otro de D. Juan Barona, por P. y N. con otro de D. Cristobal Nieto: está arrendado á Juan Pedro Carmona en union de otras fincas, por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 415 rs. que le han graduado los peritos en 2587,50 rs. y tasado en 2300 rs.: se subasta por la ca-

Núm. 815 del inventario. - Un olivar, término de Montemayor, pago de las Cuñas, procedente de la fábrica Parroquial de la misma, compuesto de una aranzada ó sean 36 áreas, 73

centiáreas y 39 decimetros con 46 olivos: linda á L. con igual plantio de Juan Nadales, al M con otro de Lorenzo Nadales, à P. con oliver de Joaquin Romero y al N. con otro de Ana Pulido: está arrendado á Juan Pedro Carmona en union de otros, por lo que no se le conoce renla: ha sido tasado en 1600 rs. y capitalizado por tos 80 rs. que le han graduado los peritos que es el tipo de la subasta.

Núm. 823 del inventario. - Un olivar, termino de Montemayor y sitio de las Caleras, procedente de la fábrica Parroquial de la misma, compuesto de 1 y 3/4 aranzadas ó sean 64 áreas, 28 centiáreas y 44 decimetros con 60 olivos: linda por L. con otros de Juan Doblas, por S. y P. con otros de Maria Jesus Barona y al N. con otros de D. Antonio de Córdoba: está arrendado á Juan Pedro Carmona en union de otros y no se le conoce renta: ha sido tasado en 1800 rs. y capitalizado por los 90 rs. que le ban graduado los peritos en. . 2025 rs.

que es el tipo de la subasta.

Núm. 831 del inventario. - Un olivar, termino de Montemayor y sitio de la Veracruz, procedente de la fabrica Parroquial de la misma, compuesto de 8 aranzadas equivalentes á 2 hectareas, 93 áreas, 87 centiáreas y 7 decimetros con 240 olivos de varias clases: linda con olivar y tierra de José Ruiz, el arrecise, servidumbre de la Veracruz y camino de la misma: está arrendado a Juan Pedro Carmona en union de otras por lo que no se le conoce renta: ha sido tasado en 10000rs. y capitalizado por los 500 rs. que le han graduado los peritos en . 11250 rs.

que es el tipo de la subasta.

Num. 834 del inventario. - Un olivar, termino de la Rambla, pago de Valdearenales, procedente de la fábrica Parroquial de Montemayor, compuesto de 1 y 112 aranzadas ó sean 55 áreas, 10 centiáreas y 9 decimetros, con 88 olivos: linda por L. con igual plantio de Manuel Calvario, a M. otro de Manuel Carmona, por P. con olivar de D. Juan Julian Marquez, y por el N. con otro de Miguel Molina: está arrendado á Juan Pedro Carmona, y no se le conoce renta: ha sido tasado en 1600 rs. y capitalizado por los 80 rs. que le han graduado los peritos 1800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 836 del inventario. - Un olivar, termino de Montemayor y sitio de Cabeza del Rey, procedente de la sábrica Parroquial de dicha vila, compuesto de 2 aranzadas y 20 estadales; ó sean 75 áreas, 70 centiareas y 44 decimetros con 92 olivos: linda por L. con igual plantio de José Carmona, por M. olivar y viña de Antonio Felix Castro, por P. con el camino viejo del Portichuelo y por N. con olivar de Juan Pedro Carmona: está arrendado al citado Carmona en union de otras por lo que no se le conoce renta: ha sido tasado en 2400 rs. y capitalizado por los 120 rs. que le han graduado

Núm. 844 del inventario. - Un olivar, termino de Montemayor, pago de la Anoria, procedente de la fábrica Parroquial de la misma, compuesto de 1 y 718 aranzadas ó sean 68 áreas, 87 centiáreas y 62 decimetros con 83 olivos: linda á L. con otro de la Virgen del Rosario, al M. con igual plantio de Antonia Carmona, y à P. y N. con otro de Juan Nadales, está arrendado à Juan Pedro Carmona en union de otras por lo que no se le conoce renta: ha sido tasado en 2200 rs. y capitalizado en. 2475 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 845 del inventario. - Un olivar, término de Montemayor, pago de la Anoria, procedente de la fábrica Parroquial de la misma,

compuesto de 15116 de aranzada ó sean 34 áreas. 43 centiareas y 81 decimetros con 44 olivos: linda á L. con otro del Instituto de segunda enseñanza, por M. con igual plantio de D. Juan Diaz, por P. con otro de D. Juan Bautista Alejandro, y por N. con otro de Pedro Llamasz está arrendado á Juan Pedro Carmona em anion de otros por lo que no se le conoce renta: ha sido tasado en 1400 rs. y capitalizado por los 70 rs. que le han graduado los peritos en 1575 rs. que es el tipo de la subasta.

Se concluirá. rotestally dismiliantly and a set of her had

THE RESIDENCE OF STREET ASSESSMENT OF A STREET

Seccion de Notician.

NACIONALES.

-S. A. el principe Adalberto de Baviera recibió el 21, á las dos de la tarde, en el palacio del Infantado, á las autoridades, á los directores de las armas é institutos del ejercito, y á los gefes y oficiales de los cuerpos

de la guarnicion de Madrid.

A las cinco se celebraron en Pelecio las capitulaciones, con arreglo al ceremonial que publicamos hace dias. Concurrieron todas las personas que estaban citadas al acto, y habiendo penetrado en la real cámara, S. M. la Reina se dignó presentarles á su augusta prima la infanta doña Amalia. Vestia S. A. on trajo sumamente sencillo azul y blanco sin prendido ni adorno. El principe llevaba casaca encarnada de uniforme con rantalon blanco, y cruzaba su pecho la banda de Carlos III.

El ministro de Gracia y Justicia leyó en alta voz las capitulaciones matrimoniales, resultando que el dote de la infanta asciende à unos siete millones de reales. El principe consigna para alfileres á su futura esposa la cantidad de once mil florines en cada trimestre, equivalentes à cuarenta y cuatro mil ducados al año. El acto terminó á las siete y media de la tarde.

S. A. sue conducido á su morada en carruajes de la real casa, con servidumbre y escolta de rigorosa etiqueta, yendo delante dos coches

con la cámara, y uno de respeto.

El lunes, à las diez de la noche, se celebraran las bodas, y el martes á la una de la tarde las velaciones: á estos actos están convidadas todas las personas que ayer asistierou á los dichos.

Inmediatamente despues de su matrimonio, los augustos reciencasados harán un viage de placer por España, empezando por el sitio de la Granja.

-Ha sido saqueada la iglesia parroquial de

Segura en la provincia de Gerona. -Se ha mandado de real órden que todo el armamento recogido à la Milicia nacional se conserve en las maestranzas ó parques de las capitales de los distritos donde los haya, procediéndose à la recomposicion del que lo necesite con objeto de armar los respectivos batallones de milicias provinciales. El recogido en los puntos donde no haya maestranza ó parque, se trasladará à la del distrito mas cercano por cuenta de la administración, conduciéndose todo el correspondiente al distrito de Aragon, al parque de Pampiona.

-Una correspondencia de la Habana del 25 de Julio anuncia haber cesado la grave enfermedad del gobernador general. «El general Conche (escriben) ha entrado en plena convalecencia, y hoy sale con su familia á pasar algunas semanas en las cercanias de Mariano.

-Dicen de Madrid. La salud pública en Madrid sigue presentando el mejor aspecto. El cólera que apenas se hace ya sentir se presenta benigno en los pocos casos que ocarren. Ayer solo se presentaron cuatro casos. Las enfermedades estacionales han cedido con la benigna temperatura que ha sucedido á los grandes calores.

- Se proyecta la creacion de seis ú ocho batallones de infanteria con soldados cumplidos que vuluntariamente quieran seguir en elservicio de las armas bajo la base de percibir un mayor sueldo en lugar del premio pecuniario que está establecido para los reenganches.

-El dia 22 juró, como gentil-hombre de cámara con ejercicio, el marqués de Tabuérniga. Cuando pasó á dar las gracios á SS. MM., la reina, regalò al marqués una riquisima llave de brillantes, en la cual compiten el valor de la joya y el esquisito gusto de la obra. En el estuche preparado para mandar el regalo á su casa habia tenido S. M. la dignacion de poner la signiente esquela escrita de su real mano: «Nadie es mas justo tenga siempre entrada en palacio que el marques de Tabuérniga que tan bien ha defendido los derechos de su reina que le aprecia. - Isabel.»

-El general Zapatero ha dictado un bando declarando disueltas todas las sociedades de fabricantes ó de obreros que existen en Cataluña Dicen los periódicos de Sevilla.

Se nos ha asegurado por personas que merecen entero crédito, que existe en el Asilo de Mendicidad un hombre, segunda edicion de la célebre enserma de Gonzar, que tantos años vivió sin tomar alimento alguno. Este hombre-camaleon, se llama Antonio Cordon, vecino de Triana, en el corral del Villar. Desde el último día del año pasado de 1855 en que comio un gazpacho, asegura él mismo que no ha vuelto á tomar alimento, y asi lo dicen tambien los vecinos del corral en que habitaba. El dia 14 del actual ingresó en el Asilo de San Fernando, donde le hicieron tomar à la fuerza algun alimento, no habiendo sido desde entonces posible hacerle tomar nada. Los empleados del establecimiento declaran que en los nueve dins que lleva de permanencia en el establecimiento no ha vuelto á comer ni han notado en él sintoma alguno de que desease alimento. Parece que se compromete à que lo tengan encerrado un ines ó mas, sin darle mas que agua y tabaco. Este fenómeno es diguo de estudiarse, porque no siendo este el primer ejemplar que hemos tenido en nuestra patria, merece mirarse con detenimiento.

-Continúan los incendios de mieses y edificios en Aragon. El capitan general ha dispuesto que siempre que tenga lugar uno de estos tristes sucesos, los vecinos del pueblo, incluso el ayuntamiento en cuya jurisdiccion se verifiquen, satisfaga mancomunadamente una parte de los perjuicios causados, á no ser que entreguen à los incendiarios à disposicion de la autoridad militar.
ESTRANGERAS.

-En el concurso agricola de Chelmsford, de Inglaterra, se ha presentado una máquina de vapor locomovil en la mas pura acepcion de esta palabra: es una locomotora que lleva consigo un ferro-carril. Hé aqui la concisa noticia que nos dá de ella un diario e trangero:

«Se coloca la máquina á lae ntrada (e un compo labrado, de un prado, de un terreno cualquiera; tan pronto como el maquinista hace obrar al vapor, la maravillosa máquina echa delante de sus ruedas las barras-carriles sobre que camina: despues de haberlas pasado, las levanta para presentarlas otra vez, cual si fuera un tapiz de hierro, á los magestuosos pasos de esta reina trionfante: la locomotora va, viene, dá tornos y vueltas con una facilidad sorprendente sobre un terreno en que su propio peso debiera encerrarla hasta los cubos de las ruedas.» -Se han recibido noticias de Lisboa del 17 del corriente.

La tranquilidad pública no habia vuelto a turborse. The charmed the control of the silved and

El gobierno habia adoptado medidas de precaucion para evitar la reproducción de trastoraos. Hobian llegado tropas à la capital del rei-

Algunos periódicos aconsejan al gobierno que viva prevenido y que castigue con mano enérgica à los instigadores del desórden devolviendo à la poblacion sen ata la tranquilidad de que se ha visto privada durante

tresadias and a menut planting allowable allow-Esos mismos diarios desean que se consolide la paz necesaria siempre, pero mucho mas en las circunstancias actuales en que van á abrirse los colegios electorales para el nom-

bramiento de los dipotados.

no lositano.

- El 12 del corriente à las seis de la tarde se incendió la l'abrica de pianos del célebre Broadward, situada en las orillas del Támesis en la misma linea de las casas del Parlamento. De los cinco grandes edificios que componian este vasto establecimiento, uno solo se ha preservado de las llamas. Mil pianos han quedado reducidos à ceniza; y 450 operarios. sin pan que comer Muy cerca de la escena de esta catástrofe está situada una fábrica de gas, que sué preciso descargar à toda prisa por temor de una esplosion que habria producido horrorosos estragos. Aunque la manufactura estaba asegurada, se cree que la pérdida es de mucha importancia.

-Se ha recibido en Madrid el siguiente

parte telegráfico:

Paris 21 de agosto.

SS. MM. han llegado con toda felicidad à Biarritz ayer al medio dia. El Emperador ha dado orden para que se reparta á los que han esperimentado pérdidas à consecuencia de las inondaciones, un 10 por 100 totalode aquellos. 97 main and lo

-Por el tribunal superior de Amiens (Francia) ha sido últimamente sentenciado á muerte un matrimonio por haber envenenado à cinco personas parientes cercanos suyos, á saber: ya en 1847 á los padres de la mujer, à su hermana, al marido de esta y á un hijo de este matrimonio. A pesar de la tenáz iosistencia en negar el horroroso crimen, cuyo móvil fué la codicia, fueron, sin embargo, amhos sentenciados á muerte, disponiendo los jueces que la mojer marche al sitio de la ejecucion con los pies enteramente descalzos y velo negro como parricida.

-Se han recibido en la corte los partes telegráficos siguientes:

«Paris 22 de agosto. dios por cada gobierno del imperio formarán un Consejo en San Petersburgo para todos los asuntos de los israelitas.»

Otro. a Paris 23 de agosto. — Hamburgo 22. -Se ha presentado el cólera de una manera alarmante en Stokolmo. Se asegura que una de las principales victimas ha sido el general Bodisco.n

-Por un decreto recientemente publicado por el presidente de la república mejicana. Comonfort, se conceden cien acres de terreno á todo emigrado que vaya á establecerse á aquel pais, los esceptúa de toda contribucion, autoriza la libre entrada de provisiones é instrumentos agricolas, y designa cuatro centros de colonizacion en una comarca fértil entre Veracruz y Jelapa.

axe sel 1906 intelescentioni and le 100 unid

-Ornato. - Se están recomponiendo con la mayor actividad las puertas de la ciudad, para establecer en ellas la cobranza de arbitrios. Bueno seria que con este motivo se cerraran los

ó 4 portillos que se han abierto en la muralla, removiendose el espediente que existira probablemente sobre ello en las oficinas de Hacienda pública.

- Que continue. - En las noches de los Domingos anteriores ha amenizado el paseo de S. Martin la Charanga que hace poco tiempo se organizo en esta ciudad, compuesta de jóvenes que se han dedicado al dificil arte de la música. Al celo y reconocida suficiencia de su director D. Bernardo Rosell se deben esclusivamente los adelantos que de dia en dia hacen sus alumnos, en términos de haber ejecutado en la noche del último Domingo el aria de tiple de Beatrice di Tenda, de Bellini, y la de Attila, de Verdi, tocadas con precision y buen gusto. Mucho agradeceria el público que continuase este rato de distraccion en las noches de los dias festivos que aun restan del verano; y esperamos que ayudados por la protección que varias personas se han propuesto dispensarles, llegará la Charanga al grado de perfeccion que es de desear.

-Cementerios. - Aplandimos el celo con que la comision de Cementeries del Exemo. Ayuntamiento está atendiendo á llenar las grandes necesidades que tenian, y que deploramos en uno de nuestros anteriores números. Los trabajos que se están llevando à efecto en poco tiempo prueban la esquisita vijilancia que ejerce aquella.

-Huerta. - Segun aviso de la Juota provincial de Beneficencia, el dia cuatro de Setiembre proximo se subasta en las oficinas del Gobierno el arrendamiento de la huerta llamada Falces, termino de esta ciudad. La solo ano T-

-Marmolillos. - Se han quitado los que habia en varias calles impidiendo el paso à los

carruages y carretas.

-Aves de RAPIÑA. - En el cortijo de la Membrilla, término de Santa Ella, han sido robadas en la semana última varias caballerias de propiedad de D. Miguel Cabello de los Cobos. -Quemas. - Por este Gobierno de provincia se

publica la siguiente circular.

«Habiendo recurrido à mi autoridad varios Sres. Alcaldes de esta provincia, haciendo ver los graves perjuicios que se irrogan a los vecinos agricolas de los pueblos, de no quemar las rozas antes del tiempo prefijado en el bando sobre incendios publicado por este Gobierno en 16 de Junio último, y suplicando no se dilate por mas tiempo el esectuar esta operacion, porque de lo contrario se perderán los intereses que aquellos han empleado en preparar los terrenos; he venido en acceder à esta peticion, bajo las condiciones siguientes.

Desde esta fecha se procederá á quemas las rozas en todos los pueblos de la pro-El Czar ha dispuesto que cinco diputados ju- vincia, siempre que tengan hecha la raya prevenida en el citado bando, y bajo la responsabilidad de los dueños de aquellas o de los Alcaldes si los interesados no la tienen.

Que para verificar estas quemas preceda un reconocimiento del guarda mayor de la comarca, para que esplore si efectivamente tiene la raya, con cuyos requisitos podrá dar el permiso el alcalde del pueblo en cuyo termino radique: Il montalitzata anticità care competibile.

3.ª Prohíbese la quema de las que no tengan la raya hecha en la actualidad.

4. Los que hayan verificado la quema no podrán bajo ningun concepto empanar estos ter-

renos. Y 5.º Que exigiré la mas estrecha responsabilidad a los Sres Alcaldes que no sustancien las denuncias que los empleados del ramo les presenten, dando cuenta del resultado-

de ellas. Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público.

Córdoba 21 de Agosto de 4856. - Pedro Julian Espariz.» is managed.

Hoy. S. Rufo, obispo y martir, la trasverberacion, del corazon de Sta. Teresa de Jesus,

virgen, y S. José de Calasanz, fundador. Nació S. José de Galasanz en Peralta de Aragon en 1356. Sus padres lo dedicaron à los estudios de filosofia y teologia, siendo muy aplicado y joven, ejempar y puro, en 1532 fué or-denado de sacerdote. Desde niño fué muy incl.-nado a enseñar la doctrina a los parbules pobres. y habiendo pusado à Roma en 1597 legro asociarspleon stross dos c érigos y abrir escuelas para ninos pobres, donde aprendieron la doctrina y las letras, concluyendo por fundar la religion de los Escolapios, en lo qué sufrió el santo muchas contradicciones y trabajos. Gregorio XV la confirmé en 1622. Fué varon muy caritativo y penitentismo. Entrego su alma a Dios en el año 1648 a los 92 de edad. Lo canunizó Ciemente XIII, en 13 de Julio de #1667.

-Hoy reza la iglesia de S. José de Calasanz, con-

fesor, con rito doble y color blanco. JUBILEO CIRCULAII. En la Iglesia de S. Agustin. Quinto dia de Novena de S. Ramon en la hermita de S. Juan de Letran, à las oraciones.

D-Los asociados à la Corte de Maria vistaran hoy la imagen de Nira. Sra. del Socorro, en su Iglesia.

onu no com moletin Comercial.up cobineso

MERCADOS. Bolsa de Madrid del 23 de Agosto. 3 por 100

consolidado a 41,40 y el diferido a 25,65 —Cordoba.—Precios en la Alhondiga el dia 26 Trigo de 60 à 67. Cebada de 37 a 41, Garbanzos de 60 a 86: Habas de 42 à 43. Escaña de 26 a 29 Alpiste 50 à 56. Yeros 38 à 59, - Fuera de la Alhondiga. -Trigo de 62 à 67. Cebada de 38 à 42. Habas à 44. Aceste dentro de la ciudad à 41 id. en los molinos 41: Jabon blando à 15 cuartos libra. Carne de

vaca à 28 cuartos libra en las carnecerias. -SEVILLA -Trigo en la Alhondiga de 70 à 88 Cebada de 40 à 42: Aceite en la Calzada à 47; pa-

ra el consumo a 49. -DIG-MALAGA. Trigo de 62 à 75: Cebada de 52 à 38: Maiz de 40 à 47: Garvanzos de 78 à 100: Habas de: 49 à 54; Yeros à 41: Alpiste a 00. Acei-

-GRANADA.-Trigo de 49 à 57 rs.: Cabada de 31 a 33 Habas de 38 à 39. Maiz de 00 a 00. Acei-Sres. Alcaldes de esta provincia. 64 cara de sola sora

GOORREOS. Mannin y su carrera. Llega diariamente à las 8 y 25 minutos de la mañana. - Sale todos los dias a la

una de la madrugada. CADIZ y la suya o sea Puertos. - Entra diariamente

100 alas 12 y 112 de la noche. - Sale todos dos dias oupaolas, gode: ilaj mañana. in utosto lo roquisil sam

-MALAGA. D Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannunez, Baniblay Montemayor.) Entra todos los dras a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias a las 2 y 172 -ande da darde.

-Pozoblanco. - Entra à las 8 de la magana los domin-- gos, martes y jueves y se despacha à las 11 de la ma-

nana los lúnes, miércoles y viernes. FUENTEOBEJUNA. —Entra à igual hora que el anterior los doiningos y miercoles y se despacha los lunes y jueves a las 11 de la manaha. aol je aol

-eserg esment an ERASPORTES and en() El ShDrugencias Univas. - En el presente mes salen para Malaga los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 à las 3 de la tarde. Para Lucena salen los dias impares à las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente num. 70, por Alfanso Marolo.

-Carros para Malaga de Alfonso Maroto, en com-- binacion con los de D: Luis Claços de banquero en aguilar. . . . behilentos el co second aver el co

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias y 28. Se despachan carrera del puente num. 70. frente de la Caledral.

-LA ANDALUZA. - Este coche diligencia hara sus viajes à Lucena en el presente mes todos los dias impares. Saldrà de Cordoba à las 6 de la tarde. Se despacha en el parador del Sol.

-DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. -Entran de Madrid los dias impares à las 10 de la mañana salen para Sevilla à las 11,-Entran de Sevilla for dias pares y salen para Madrid à iguales horas.

Los coches establecidos entre Cordoba y Madrid saldran de esta Ciudad los dias impares à las cinco de la mañana.

-DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. - Entran de Madrid dos días pares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8. - Entran de Sevilla los dias ampares y salen para Madrid á iguales horas.

CARRUACES ACELERADOS DE D. ONOFRE BENITO Y D. FERRER. - Entran de Madrid y Sevilla los dias impares à las 4 de la tarde, y salen los dias pares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

- DE CORDOBA A MONTILLA. - Un carro muy comodo y seguro bara este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la manana. Se despicha en la posada de la Herradura, ca-He del Potro Bill of out

-En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el dia dos espediciones semanales entre las poblaciones espresadas. siendo los de salida de Cordoba los Martes y Sabados y de Aguitar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y economicos. no sine en a sinemano lab 21 la -

EMPRESA DE GARRUNGES DE CORDOBA A MALIGA. -Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Malaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que haran sus viajes cada dos dias. admitiendo arrobas y pasageros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente modicos; como igualmente un servicio diario à Bailen.

Se despachan en esta, casa de Trasportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrena num og Brosob ostoorn but oup can ob 60

CARRUAJES DE CORDUBA Á MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo, En su despacho calle de la Silleria núm. 6. se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

Avisos. tould be a Avisos. tould policy

-REALIZACION. En el barato de libros callende la Libreria núm. 61, al lado de la Confiteria del Sr. de Castillo, se acaha de recibir surtido de las obras que se habian (concluido, rademás otras nuevas las que se manifestarán al que quiera veclas, una hermosa estampa de Nicoto Padre Jesus, en 14 rs. -So o permanecerás abierta tres dias. bis vid (a) 1

-ENCUADERNACIONES. En la calle de Sta. Anaj obrador de José Gatierrez, se hacen encuadernaciones de todas clases, tambied con planchas de relieve para los lomos y tapas, cajas de carton, y libros rayados, todo con tanta perfeccion como se hace en Madrid y Barcelona, a precios muy arreglados.

—OUINTAS. Asociacion mútua para facilitar la sustitucion del servicio militar en las Milicias Provinciales, depositando el importe de las suscriciones en poder del comisionado del Banco de España en esta Provincia, señores D. Amador Jover e hijos.

BASES O CONDICIONES. Primera. Se admiten à la Asociacion Mutua, à todos los mozos de 22 à 25 años inclusive comprendidos en el alistamiento para el sorteo de Milicianos provinciales, pudiendo los interesados dirigirse à los comisionados. Todos los interesados correrán unidos la suerte, prefiriendo este medio à cualquier otro, atendiendo à que las ventajas de la Asociacion estan en el mayor numero de asociados.

Segunda. La cuota con que debeián contribuir los que deseen suscribirse sera la de mil y seiscientos reales de vellon siempre que el distrito, concejo o pueblo donde jueguen no de en el présente sorteo mas de ocho soldados. Los de los pueblos, distritos ó concejos que pasen de este número, pagarán dos mil reales vellon por razon de que en las grandes poblaciones, bien sea porque los interesados no se conocen entre si, bien por el poco interes en esclarecer las exenciones recorren la declaración de soldados un número fabaloso estando por estas circunstancias en mucha desproporcion con los demás pueblos. Esta diferencia no solo resulta en Madrid sino en

otros muchos pueblos de España, demostrándonos la esperiencia que el aumento que establecemos en la cuota es lo mas justo para nivelar la desventoja que tienen en la declaración de soldados.

Tercera. En aquellos pueblos donde por cualquier evento apareciera que no han tenido mas mozos alista los que el número de soldados que tengan que dar, seran eliminados de la Sociedad por no haber jugado la suerte, y por consecuencia perjudicar a la masa comun. dalsa el comp

Cuarta. Para que tenga efecto la suscricion impondián en el Banco de España 6 en los senores De positarios de provincia las contidades que les corresponda con arregio à la condicion segunda recogiendo el oportuno recibo que presentaran al comisionado para que lo firme y tome razon anotando al interesado como suscritor.

Quinta. Todo el que se suscriba está obligado à participar à la Dirección por el correo inmediato el número que le ha tocado en el sorteo y probabilidades que tenga de ser declarado libre 6 soldado El que no cumpla con este requisito indispensable pordia ser eliminado de los beneficios de la sociedad porque su falta perjudica la recta y pronta marcha que debe llevarse atendida la premura del llemamiento. Asi mismo lo serán y jugarán la suerte entre si los interesidos de los publos en que por cantquie ra causa no se verifique el sorteo el dia prefijado oup inted de containe ordeles al sb

Sexta. El die anterior al de verificarse el sorteo, nuestros comisionados de provincia depositarán en masos de la autoridad una lista firmada comprensiva de todos los asociados remitiendo copia a esta Direccion firmada y sellada por la misma autoridad. Con estas listas y fas noticias que pedimos à los interesados publicaremos la lista general especificando en ella la cantidad provisional con que podrán contar los que sean declarados soldados al ingresar en caja como lo hemos verificado en los reemplazos enteriores. Concluidas todas las operaciones por las diputaciones remitiremos á los interesados la li ta definitiva de soldados con la cual podrão en sus casas saber lo que les corresponde.

Septima. Todo asociado que habiendole tocado la suerte de soldado se exima por exencion que alegue, se le dévolvera la cantidad que impuso siempre que la plaza que queda vacante por su eliminacion no tenga que cubrirla otro suscrito à cuyo número no alcanzaba la responsabilidad del servicio.

Octava. De las cantidades depositadas se deducira à favor de la direccion un siete por cleuto, que es la recompensa que exige por los gastos que le ocasiona esta empresa y los servicios que presta a los asociados comprendiendo esta deducción à las cantidades que se devuelvan per chalquier concepto.

Novena. Los beneficios de la asociación solo alcanzarán à aquellos que sean declarados definitivamente soldados o queden pendientes de recursos al tiempo de la entrega general.

En la liquidación que verificamos el primer ano de 1855 beneficiaron los interesados un ciento por ciento sobre las contidades, y en la presente que por término medio impusieron a 1,203 han percibido un 130 por ciento quedando aon pendientes la ligardacion final.

Desde este dia queda abierta la suscricion, que se verificara por el comisionado D. Isidro de Castellana, que habita calle de Abrazamozas núm. 13. y al que podrá consultarse cualquier de haberlas pasado, in ingribo sop salvadad de

Cordoba 22º de Agosto de 1856.

-VENTA. En la plazuela de la Paja, casa num. 34 moderno, se vende una magpiùca cama matrimonial de acero.

biera encerracia hasta los cubos de los cuedas

CORDOBA: IMP. T LPT. DE D. F. GARCIA TENA. .elastrico leb Vi